

IQUIQUE, 22 de mayo del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 0879.-

el siguiente Decreto:

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto 57 del 05.03.2012.-

c.- El Memorando N° 159 de la Vicerrectoría Académica de fecha 19.05.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Designase integrantes del Comité de Autoevaluación de la Carrera de Derecho de la Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas, a los siguientes académicos:

- Sr. Aldo Cuevas Alé, Rut 15.112.612-k
- Sr. Juan Pablo Godoy Aguilera, Rut 10.296.260-5
- Sra. Marisol Melgarejo Altura, Rut 15.003.807-3
- Srta. Paulina Urbina Virgilio, Rut 15.719.012-1

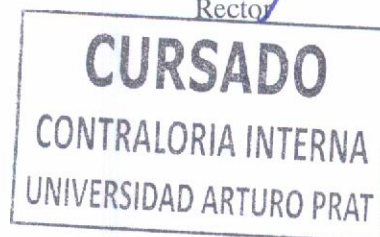
COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.-
GSB/SEG/rcc

GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



23 MAY 2014